

RESOLUCIÓN VD-R-9048-2013

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, la Resolución VD-3272-86, por solicitud de las unidades interesadas, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Escuela de Ciencias Políticas comunica y solicita el cierre de la Cátedra Conmemorativa José Figueres Ferrer, creada en esa Unidad Académica mediante la Resolución VD-R-4717-90 desde el cuatro de julio de 1990. La decisión se tomó mediante el acuerdo N°4 de la sesión 7 de la Asamblea de Escuela el 13 de setiembre del 2013.
2. El Instituto de Investigaciones en Salud comunica y solicita el cierre de la Cátedra Conmemorativa Dr. Clodomiro Picado Twilight, creada en ese Instituto de Investigación mediante la Resolución VD-R-3325-86 desde el 26 de agosto de 1986. La decisión fue tomada en la sesión 17-2013 del Consejo Asesor del INISA el 24 de setiembre del 2013.
3. La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) comunica y solicita el cierre de la cátedra temática Cátedra UNESCO sobre Transdisciplinariedad, Complejidad e Ecoformación, creada mediante la Resolución VD-R-8563-2010 desde el 29 de julio del 2010.

RESUELVE:

Avalar las solicitudes de cierre de las cátedras:

- Cátedra Conmemorativa José Figueres Ferrer
- Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twilight
- Cátedra Temática UNESCO sobre Transdisciplinariedad, Complejidad y Ecoformación.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 04 de diciembre del 2013.




Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

avm/bhm

cc: Escuela de Ciencias Políticas
Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)
Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

RESOLUCIÓN VD-R-8563-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que el otorga el Estatuto Orgánico, crea la **Cátedra UNESCO-Temática: Transdisciplinariedad, Complejidad y Ecoformación.**

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La compleja realidad social y cultural del mundo actual y futuro; el frágil equilibrio ecológico que enfrenta el planeta y el rápido avance del conocimiento, plantear a la Universidad en el Siglo XXI el reto de transitar desde la fragmentación disciplinar, hacia la visión transdisciplinar en la investigación, la formación y la acción social.

Aceptando ese reto, encontramos a nivel internacional esfuerzos en las instituciones de Educación Superior que se encaminan a la transdisciplinariedad y la complejidad.

Algunos de los primeros antecedentes, los encontramos en el año 1956 con la consolidación del desarrollo de las ciencias cognitivas; posteriormente en los Estados Unidos en el laboratorio de Medios (Media Lab) www.media.mit.edu del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Fundado en la Escuela de Arquitectura por Nicholas Negroponte y Jerome Weisner en 1973 acoge grupos transdisciplinarios de investigación que interactúan entre sí para estimular mutuamente el pensamiento complejo y la innovación. Tal como dice Negroponte: "es en la intersección entre las disciplinas donde sucede lo más interesante de la ciencia". El Media Lab ofrece grados de maestría y doctorado en Medios, Artes y Ciencias.

Ilya Prigogini (químico, y con intereses en las matemáticas, la filosofía y la música), Premio Nobel de Química en 1977, plantea la existencia de la complejidad en los sistemas físicos, químicos y biológicos; científicos de diversos saberes, asumen su actividad desde la transdisciplinariedad y la complejidad, a saber: Murray Gell-Mann; Brian Goodwin; Miklas Lurmann; Edgar Morin; Jean Piaget; Basabab Nicolesco.

Otras Universidades y Organizaciones han seguido este tránsito: la Universidad Estatal de Arizona (ASU), cuenta con dos institutos con una clara visión transdisciplinar: el de Biodiseño y el de Sostenibilidad Global; la Universidad de Columbia con el Instituto de la Tierra; la Universidad Nacional de México (UNAM) con el Centro para la Complejidad, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) con el Instituto de la Complejidad. En setiembre de 2009 se fundó la primera universidad con una visión transdisciplinar: la de la Ciencia y Tecnología Rey Abdullah (KAUST) en Arabia Saudita.

Como es de esperarse, esta nueva visión implica que emerjan nuevas carreras y campos de estudio. Para citar solamente algunos ejemplos en cada una, en la Universidad Kaust se ofrecen las carreras: Membranas, Ciencias del Mar Rojo, Desalinización y reutilización del agua; en la UNAM; Complejidad Social; en el Instituto de la Complejidad de UNESCO: Estética del Pensamiento, Estudios del Futuro y Ontología de los Escenarios; en la Universidad de Columbia: Salud Planetaria, Agua, Energía, Clima y Sociedad; en la ASU, Tecnología Solar de Alta Eficiencia, el Genoma Barato y en el Media Lab: Computación Afectiva, Ecología del Diseño e Interfaces Líquidas.

II. OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA UNESCO-TEMÁTICA: TRANSDISCIPLINARIEDAD, COMPLEJIDAD Y ECOFORMACIÓN.

2.1 Objetivos generales

- Generar en la comunidad universitaria el debate, la reflexión y el análisis sobre la transdisciplinariedad en el proceso de formación del estudiantado universitario.
- Desarrollar acciones que establezcan puentes entre los diversos saberes orientadas a la transdisciplinariedad, pensamiento complejo, el cosmopolitismo, ecoformación, la democratización del conocimiento, las ciencias, las artes, las humanidades, las tecnologías y los saberes emergentes.

2.2 Objetivos específicos

- Fomentar y desarrollar acciones académicas institucionales, que integren, articulen e interrelacionen los diversos saberes, a través de la realización de cursos, conferencias, congresos, foros, eventos, coloquios, investigaciones, publicaciones y otras actividades consustanciales a la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo.
- Organizar espacios para la reflexión, el análisis y la crítica sobre la ecoformación.
- Promover el intercambio académico con instituciones de educación superior del exterior para fortalecer los procesos transdisciplinarios.
- Divulgar los proyectos, estudios, actividades, publicaciones y otros de interés para la comunidad académica nacional e internacional.

III. INSTANCIAS INSTITUCIONALES ADMINISTRADORAS DE LA CÁTEDRA

3.1 Dirección de la Cátedra: Vicerrectoría de Docencia.

3.2 Administración de la cátedra.

Las actividades de la cátedra UNESCO-Temática: transdisciplinariedad, complejidad y ecoformación serán coordinadas y programadas por el Consejo de la Cátedra designados por la Vicerrectoría de Docencia.

El Consejo de la Cátedra será integrado por cinco miembros escogidos entre los decanos y directores de las unidades académicas y como miembro permanente de ese Consejo la dirección del Centro de Evaluación Académica.

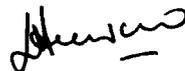
3.3 Aspectos financieros.

Para cada año lectivo se establecerá una programación de las actividades y su respectivo presupuesto institucional.

3.4 Informes.

Los informes anuales deberán ser elaborados por los integrantes del Consejo de la Cátedra.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 29 de julio del 2010.



Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA

fr/va

cc: Dra. Yamileth González, Rectora
Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario
Señor(a) Vicerrectores(as)
Dra. Gabriela Marín, Decana Sistema de Estudios de Posgrado
Señor(a) Decano(a), Director(a) de Escuelas y Sede Regionales